EXPTE. D- 2583 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo para que, a través de las autoridades pertinentes, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se sirva dar respuesta por escrito a las siguientes cuestiones relativas a casos de embarazo adolescentes

En este sentido, sírvase informar de manera detallada:

- ¿El Ministerio de Salud cuenta con datos oficiales sobre embarazos adolescentes en la Provincia de Buenos Aires?
- En la última década, ¿los embarazos adolescentes han crecido?
- ¿Se están implementando políticas que estén pensadas en la prevención de embarazos adolescentes?
- ¿Cuáles son los municipios que mas embarazos adolescentes presentan?
- ¿Existen políticas pensadas para contender y acompañar en esta nueva y compleja etapa?
- ¿En cada uno de los hospitales públicos de nuestro país contamos con médicos especializados en hebiatria?

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DESANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C. DIPUTADOS PROVINCIA DE BUENOS AIRES

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

En la actualidad se puede observar una sobre-estimulación con respecto a todo lo relacionado con la índole sexual y esto se refleja en jóvenes desconcertados porque por un lado tienen la pulsión interna de hacerse grande y ser sexuados pero a su vez muchos temores relacionados con su propia imagen, no saben qué hacer y muchas veces tienen expectativas que luego no tienen resultan como se esperaba y eso genera síntomas y patologías sexuales.

En esta etapa de comenzar a experimentar y vivir situaciones novedosas sin las herramientas y los conocimientos necesarios para afrontarlas es cuando nos encontramos con escasas políticas pensadas en la prevención de embarazos adolescentes. Existen escuelas donde no se aplica la ley de educación sexual integral y provincias donde los métodos anticonceptivos no llegan a donde deben llegar, aunque sean gratuitos.

Un gran número de esos embarazos adolescentes se da producto de abusos sexuales, muchos de ellos sin instar la causa penal, es decir, a autorizar la investigación. Por lo tanto, la denuncia se cae, pierde eficacia, porque el abusador no será citado por la Justicia y ese violador seguirá en contacto con la esa madre adolescente víctima del abuso y ese menor por nacer también victima de ser concebido producto de un abuso sexual.

Las adolescentes no están psicológicamente preparadas para llevar adelante un embarazo y en algunos casos ni siquiera biológicamente listas, lo cual puede implicar severas complicaciones traumáticas.

La Organización Mundial de la Salud define a la adolescencia como el periodo de vida de una persona que tiene entre 10 y 19 años. Sin embargo, esta queda interrumpida cuando una joven queda embarazada.

La maternidad es un rol de la edad adulta ya que cuando una adolescente queda embarazada constituye un riesgo para su salud, su vida y/o la del feto. Además esta

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

situación también trae complicaciones a nivel psicológico, familiar y social. Cuando ocurre en el periodo en que la mujer no puede desempeñar adecuadamente ese rol, el proceso se perturba en distintos grados.

Una manera preventiva es que los jóvenes tengan una adecuada educación sexual. Es fundamental informar sobre los riesgos y complicaciones del embarazo en la adolescencia y todos los cambios que se producirán desde el nacimiento en que la adolescente quede embarazada.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DABANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victo
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES